

## **Antònia Maria Perelló Jorquera**

Miembro del Consejo Consultivo desde diciembre de 2019.

Licenciada en Derecho (promoción 1986-1991) por la Universidad de las Illes Balears, ha ejercido de abogada hasta el año 1999 y de magistrada suplente de la Audiencia Provincial de las Illes Balears durante los años judiciales 1999-2000, 2000-2001 y 2001-2002. Ocupó una plaza de letrada del Servicio de Salud (2003-2004), y es funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de la Administración General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears desde 2002 y del Cuerpo Superior de Abogados de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears desde octubre de 2004.

Asimismo, ha sido directora de la Abogacía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears desde julio de 2011 hasta abril de 2015, secretaria de la Comisión Asesora de Derecho Civil desde marzo de 2014 hasta septiembre de 2018 y vocal de la Junta Superior de Hacienda desde julio de 2011 hasta el año 2016.

Es autora de las publicaciones que se indican a continuación:

«La Constitució de 1978. Anotacions des de la perspectiva balear». *Revista Jurídica de les Illes Balears*, núm. 4/2006.

«La protección de la salud en la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre». *Revista Jurídica del Deporte*, núm. 23/2008.

«La comisión estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte: organización, composición y funcionamiento». *Revista Jurídica del Deporte*, núm. 24/2008.

«Libertad de expresión y de información vs. derecho al honor en supuestos de elecciones a la presidencia de un club de fútbol, y de publicación de un reportaje que atribuye a un ex futbolista famoso una relación extraconyugal: comentario a las sentencias del Tribunal Supremo (Sala de lo Civil, Sección 1.ª) de 22 de octubre y 3 de noviembre de 2008». *Revista Jurídica del Deporte*, núm. 26/2009.

*Comentarios a la Ley de Contratos del Sector Público*, VV.AA., Bosch, 2009, pp. 1833 a 1926, 2865 a 2906 y 2916 a 2926.

«El marco jurídico de las profesiones sanitarias en la LOPS: régimen de las titulaciones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios». *Tratado de derecho sanitario*, VV.AA., Aranzadi, 2013.

«Régimen jurídico aplicable al acogimiento de menores». *Estudio sistemático de la Ley de Jurisdicción Voluntaria, Ley 15/2015, de 2 de julio*. VV.AA., Dykinson, 2016, pp. 841 a 847.

«Acreditación, seguimiento y control de los organismos acreditados». *Estudio sistemático de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y a la adolescencia*. VV.AA., Dykinson, 2018, pp. 790 a 802.

«Idoneidad de los adoptantes». *Estudio sistemático de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y a la adolescencia*. VV.AA., Dykinson, 2018, pp. 815 a 827.

«Contratación irregular, revisión de oficio y liquidación del contrato». *Doctrina consultiva. A propósito del 25 aniversario del Consejo Consultivo de las Illes Balears*. VV.AA., Wolters Kluwer, 2019, pp. 585 a 629.

Además, ha impartido los cursos y las conferencias siguientes:

«La contratación marco en el ámbito sanitario». Jornadas de Letrados de Servicios de Salud, organizadas por el Servicio de Salud de las Illes Balears, junio 2004.

«Los intereses moratorios en la contratación administrativa: sentido del silencio». Jornadas de Servicios Jurídicos de las Comunidades Autónomas, organizadas por la Abogacía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, junio 2005.

«Novedades en la ejecución de los contratos». Jornada sobre la Nueva Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, organizada por la Abogacía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Landwell-PwC y la Cámara de Comercio de Mallorca, mayo 2008.

«La legitimación en el procedimiento administrativo». Colegio de Abogados de las Illes Balears, febrero 2014.

«La acción de regreso». Curso Régimen Jurídico de la Responsabilidad Patrimonial. UNED, octubre 2016 y 2017.

«Los efectos directos de las directivas de contratación». Curso La Ley de Contratos del Sector Público: Aspectos Prácticos. UNED, febrero 2017.

«Los consorcios. Las fundaciones del sector público. Los fondos carentes de personalidad jurídica». Curso Innovaciones de la Nueva Ley de Procedimiento

Administrativo y de la Nueva Ley de Régimen Jurídico del Sector Público. UNED, julio de 2017.

«Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos en la nueva Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017, de 8 de noviembre». Curso La Ley de Contratos del Sector Público: Nuevos Aspectos Prácticos. UNED, diciembre 2017.

«Contratación del sector público». Curso Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. UNED, julio 2019.

«Subvenciones». Curso Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. UNED, julio 2019.

También ha impartido cursos dentro de los planes de formación de la Escuela Balear de Administración Pública —área jurídico-administrativa— en materias relativas al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario y procedimiento abreviado (3 ediciones); procedimiento administrativo; potestad sancionadora de la Administración (3 ediciones); potestad reglamentaria de los consejos insulares; aspectos esenciales de la Ley de Procedimiento Administrativo (3 ediciones); aspectos de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de interés para las consejerías, y responsabilidad patrimonial de la Administración (2 ediciones).